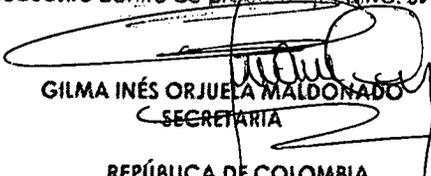


INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 11 de septiembre de 2020; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias de manera oficiosa para reprogramar audiencia señalada en auto anterior, en razón a que para esa fecha se encuentra fijada diligencia de secuestro dentro de proceso ejecutivo. Sirvase proveer.


GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SESQUILÉ
Correo electrónico: jpmposesquile@cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander - CEL 3176454379

Once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO : 257364089001201700178-00
PROCESO : PERTENENCIA AGRARIA
DEMANDANTES: LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VILLAMIL Y OTRA
DEMANDADOS: ALVARO RAFAEL MARTÍNEZ AFANADOR Y OTROS

En atención al informe secretarial que precede, toda vez que para el día 27 de octubre de los corrientes, este despacho tiene programada diligencia de secuestro de inmueble dentro del comisorio 2020-00065, se hace necesario reprogramar las fechas señaladas en auto del 4 de septiembre de la anualidad así:

1. Para adelantar inspección judicial al predio denominado El Cerezo, distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 176-27826 ubicado en la vereda El Gobernador del Municipio de Sesquilé, se señala el día 4 de noviembre de 2020 a la hora de las 10 am.

2. Para llevar a cabo la audiencia concentrada en donde se evacuaran las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del CGP, se dispone el día 11 de noviembre de 2020 a la hora de las 10:00 am.

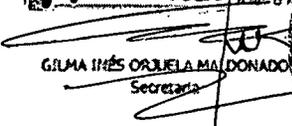
La diligencia y audiencia precitadas se realizaran atendiendo los protocolos y las indicaciones dadas en providencias anteriores. Comuníquese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Sesquilé, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. **023**
14 SEP. 2020 a las **8 AM**


GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
Secretaria

